Proceso No. :	IMC-13-010-2025	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
A	R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5	No cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	No Cumple	*NO HABILITADO*
B	Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2	No cumple	No cumple	N/A	N/A	Cumple	No Cumple	*NO HABILITADO*
C	Fredy Alberto Gamba López C.C. 1.030.567.108	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple	*HABILITADO*

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para el presente proceso de selección)*

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ - C.C. 1.030.567.108	HABILITADO

Observaciones: Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Aspectos Jurídicos:
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: MIGUEL ANGEL SUAREZ TRUJILLO Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera

Aspectos Técnicos:	**Aspectos Técnicos:**
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ Cargo: Funcionaria División Administrativa y Financiera	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ Cargo: Funcionario Despacho – DSIA Neiva

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		R&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta					
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		
No está condicionada	X		X		
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio					
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X			
Se designa representante de La asociación		X			
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X			
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			
Garantía de seriedad de la Oferta					
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X			
Firmada por el garante		X			
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil					
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X			
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X		APORTÓ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 01-09-2025

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Juridico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos juridicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		R&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Personas Juridicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el pais de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 dias calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona juridica nacionales.		X			
Cedula de ciudadania del representante legal o de la persona natural	X		X		SE APORTO CEDULA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales					
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X			
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		APORTO CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		SE CONSULTÓ ANTECEDENTES NO PRESENTA EL 16/09/2025
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		SE CONSULTÓ ANTECEDENTES NO PRESENTA EL 16/09/2025
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		X		SE CONSULTÓ ANTECEDENTES NO PRESENTA EL 16/09/2025
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE CONSULTÓ ANTECEDENTES NO PRESENTA EL 16/09/2025
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTO Y SE VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUT
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X			
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Número 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.	X			X	NO PRESENTÓ DOCUMENTOSE REQUIERE SUBSANAR NO SUBSANO
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		PRESENTÓ REDAM DE FECHA 01/09/2025
RESULTADO:				X	

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva, el 26 de septiembre de 2025

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ TRUJILLO

Funcionario División Administrativa y Financiera

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ERGO & HEALTH SAS		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta					
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		
No está condicionada	X		X		
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio					
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X			
Se designa representante de La asociación		X			
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X			
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			
Garantía de seriedad de la Oferta					
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X			
Firmada por el garante		X			
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil					
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.		X			
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	X		X		APORTÓ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 25-08-2025

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Juridico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos juridicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		ERGO & HEALTH SAS		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Personas Juridicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el pais de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 dias calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona juridica nacionales.		X			
Cedula de ciudadania del representante legal o de la persona natural	X		X		APORTO CEDULA DE LA SEÑORA LILIAN RAMÍREZ MATUS
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales					
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.		X			
Personas juridicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X		APORTO CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL DE FECHA 25/08/2025
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certifico los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	X		X		APORTÓ CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL JOSÉ AVELLA
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduria General de la Nación	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 17/09/2025
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloria General de la República	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 17/09/2025
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policia Nacional de Colombia	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 17/09/2025
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 17/09/2025
Registro Unico Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUT
Registro Unico de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 dias calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X			
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares minimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Número 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.	X			X	NO PRESENTÓ DOCUMENTO SE REQUIERE SUBSANAR NO SUBSANO
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		PRESENTO REDAM DE FECHA 14/09/2025
RESULTADO:				**X**	

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva, el 26 de septiembre de 2025

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ TRUJILLO
Funcionario División Administrativa y Financiera

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta					
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		
No está condicionada	X		X		
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X			
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio					
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X			
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X			
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X			
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X			
Se designa representante de La asociación		X			
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X			
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X			
Garantía de seriedad de la Oferta					
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X			
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X			
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X			
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X			
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X			
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X			
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X			
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X			
Firmada por el garante		X			
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X			
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X			
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil					
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	X		X		APORTÓ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 12-08-2025
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente		X			

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064

Proceso: Administrativo y Financiero

PROCESO No.: IMC-13-010-2025 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

El Evaluador Juridico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos juridicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO	
Personas Juridicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el pais de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 dias calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona juridica nacionales.		X			
Cedula de ciudadania del representante legal o de la persona natural	X		X		APORTÓ CÉDULA DE FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales					
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.	X		X		
Personas juridicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.		X			
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certifico los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduria General de la Nación	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 18/09/2025
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloria General de la República	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 18/09/2025
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policia Nacional de Colombia	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 18/09/2025
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE CONSULTÓ Y SE VERIFICÓ QUE NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGÚN CERTIFICADO DEL 18/09/2025
Registro Unico Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUT
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 dias calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X			
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares minimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Numero 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.	X		X		AL SER PERSONA NATURAL CON AFILIACIÓN VOLUNTARIA NO REQUIERE REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		PRESENTO REDAM DE FECHA 10/09/2025
RESULTADO:			**X**		

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva, el 26 de septiembre de 2025

MIGUEL ANGEL SUAREZ TRUJILLO

Funcionario División Administrativa y Financiera

MINIMA CUANTIA No. IMC-13-010-2025

ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

2.2. REQUISITOS DE CARACTER TÉCNICO HABILITANTES

2.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS

OBJETO: "Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva"

R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5

2.2.1.Experiencia del proponente en contratos ejecutados

La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por 7.08 SMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

•Suministro de elementos y equipos de apoyo ergonómico

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMLV OFRECIDOS	SMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5	Contrato de Prestacion De Servicios No.: 186-0-2024 de fecha 18-06-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SILLAS ERGONÓMICAS TIPO OFICINA, Y EL SUMINISTRO DE SILLAS.	100,00%	15,38	4,13	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	Instituto Distrital de Turismo NIT 900.140.515-6						
2	CONTRATISTA	R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5	OFERTA No. 023 - 24	Adquisición de elementos ergonómicos necesarios para los funcionarios de la Entidad.	100,00%	5,33	5,33	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA NIT.899.999.083-0						
3	CONTRATISTA	R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2025-0566	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONFORT ERGONÓMICO E HIGIENE POSTURAL PARA LOS FUNCIONARIOS(AS) DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	100,00%	7,95	7,95	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	PERSONERÍA DE BOGOTÁ NIT. 899999061						
SMMLV APROBADOS							17,41	CUMPLE REQUISITO
SMMLV EXIGIDOS							7,08	CUMPLE REQUISITO

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 4. manfiestación de cumplimiento del Anexo Técnico No 1, debidamente diligenciado y firmado.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO	CUMPLE	SI
HABILITADO		SI

COMITÉ EVALUADOR:

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ
Funcionaria División Administrativa y Financiera

SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Funcionario Despacho

Información Pública

DIAN

MINIMA CUANTIA No. IMC-13-010-2025

ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

2.2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES

2.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS

OBJETO: "Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva"

Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2

2.2.1.Experiencia del proponente en contratos ejecutados

La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por 7.08 SMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

•Suministro de elementos y equipos de apoyo ergonómico

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMLV OFRECIDOS	SMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2	Contrato con fecha de inicio 2 febrero de 2024 y fecha de terminación del 23 septiembre de 2024	Suministro de productos ergonómicos (soportes para monitor, soportes portátiles y descansa pies). Valor ejecutado: $150.368.400	100,00%	115,60	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	PERFILES Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S. NIT 900.592.737 - 3						
2	CONTRATISTA	Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2	Suministro de elementos con fecha de inicio Agosto 30 de 2017 y fecha de terminación del 08 agosto de 2024.	SUMINISTROS DE MOBILIARIO Y PRODUCTOS ERGONÓMICOS Valor total ejecutado: $ 311.718.700	100,00%	240,00	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	MASS SOLUTIONS MEDIA SAS NIT: 900.897.828-5						
SMMLV APROBADOS							0,00	NO CUMPLE REQUISITO
SMMLV EXIGIDOS							7,08	NO CUMPLE REQUISITO

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 4. manfiestación de cumplimiento del Anexo Técnico No 1, debidamente diligenciado y firmado.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO	CUMPLE	SI
HABILITADO		NO

COMITÉ EVALUADOR:

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ	SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Funcionaria División Administrativa y Financiera	Funcionario Despacho

DIAN

MINIMA CUANTIA No. IMC-13-010-2025

ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

2.2. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES

2.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS

OBJETO: "Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva"

Fredy Alberto Gamba Lopez C.C. 1.030.567.108

2.2.1.Experiencia del proponente en contratos ejecutados

*La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por **7.08 SMMLV** a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:*

•Suministro de elementos y equipos de apoyo ergonómico

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMLV OFRECIDOS	SMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	Fredy Alberto Gamba Lopez C.C. 1.030.567.108	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5880 DEL 14/12/2021	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA EMISORA CULTURAL REMIGIO ANTONIO CAÑARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (SMMLV 2021: $908.526)	37,22%	27,19	10,12	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	ALCALDIA DE PEREIRA Nit. 891480030-2						
SMMLV APROBADOS							10,12	CUMPLE REQUISITO
SMMLV EXIGIDOS							7,08	CUMPLE REQUISITO

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

Adjuntar con la propuesta el Formato No. 4. manfiestación de cumplimiento del Anexo Técnico No 1, debidamente diligenciado y firmado.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO	CUMPLE	SI
HABILITADO		SI

COMITÉ EVALUADOR:

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ	SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Funcionaria División Administrativa y Financiera	Funcionario Despacho

DIAN

Neiva Huila, 22 de septiembre de 2025

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-010-2025, cuyo objeto es: "***Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva***".

La evaluación realizada al proponente: R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5

RESUMEN

2.2. Documentos de contenido técnico habilitantes

2.2.1. Experiencia del proponente en contratos ejecutados

2.2.1.1. Experiencia del Proponente MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
R&B Soluciones Integrales SAS NIT 901777270-5	7.08	17.41	***CUMPLE***	**CUMPLE**

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

El proponente deberá adjuntar con la oferta económica a través de la plataforma SECOP II el **Formato No 4** – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y firmado por el oferente o su representante legal. La no presentación de este formato suministrado por la Entidad debidamente diligenciado y firmado será causal de rechazo de la oferta.	**CUMPLE**

3. OTROS ASPECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

3.1. Convocatoria limitada a micros, pequeñas y medianas empresas - MiPymes.

N/A

DIAN

3.2 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta a través del cuestionario de la plataforma SECOP II de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios solicitados, incluido IVA. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Los ofrecimientos través de la plataforma SECOP II por concepto de la OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025, INCLUIDO IVA, no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecidos por la DIAN en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025, Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario, INCLUIDO IVA, que supere el precio unitario de referencia INCLUIDO IVA estimado por la Entidad en el Anexo No 2, dicha oferta será rechazada.	**CUMPLE**
Para la adjudicación del contrato la ***OFERTA DE MENOR PRECIO*** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados incluido IVA a través del cuestionario de la Plataforma SECOP II de la "**OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios incluido IVA, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025 Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica. Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el 100% del valor de cualquiera de los ítems de la oferta económica en la plataforma del SECOP II y el valor establecido en el **Anexo No. 2**, la propuesta será rechazada.	**CUMPLE**

DIAN

Se verificará la propuesta de menor precio presentada a través del cuestionario de la plataforma SECOP II del proceso de selección de mínima cuantía No IMC-13-010-2025, correspondiente a los precios unitarios ofertados en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA** cumpla con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública. Por medio de oficio del 16/09/2025 publicado a través de la Sección Mensajes del proceso de selección de Mínima cuantía No IMC-13-010-2025, de la plataforma SECOP II, la Entidad solicito al Proponente aclaración por oferta artificialmente baja; en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y, siguiendo las recomendaciones de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente. La sociedad oferente no dio respuesta al requerimiento en los términos establecidos, por lo cual se rechaza la oferta económica.	**NO CUMPLE**
El **VALOR DEL CONTRATO** es indeterminado a la fecha de su celebración, pero determinable durante su ejecución, dependiendo de los requerimientos de la **DIAN**. El contrato se ejecutará por demanda a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos. Las cantidades de cada elemento se definirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores unitarios pactados, del proponente que resulte adjudicatario con cargo a los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, el contrato se adjudicará por el **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**, es decir, por la suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar y su **VALOR DEFINITIVO** solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los valores unitarios pactados. Los valores unitarios pactados para cada ítem corresponderán a los ofrecidos por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA o a los obtenidos a partir del estudio de precios de mercado que se realice, para aquellos ítems que no se encuentren dentro del listado de elementos establecido.	**NO CUMPLE**

DIAN

Con base en lo anterior, el proponente deberá registrar en el numeral **PRESUPUESTO OFICIAL (incluido IVA)" del CUESTIONARIO** del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, es decir, el valor de suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar. En el evento que el proponente seleccionado registre un valor distinto al del presupuesto oficial, la Entidad durante la etapa de adjudicación realizará el ajuste correspondiente, a través del SECOP II, con el fin de garantizar que el contrato cuente con los recursos suficientes y estimados para ejecutar las actividades objeto del contrato.	

DECISION

Por lo anterior el proponente **NO** se encuentra **HABILITADO**.

Cordialmente,

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ
Comité evaluador Técnico

SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Comité evaluador Técnico

DIAN

Neiva Huila, 22 de septiembre de 2025

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-010-2025, cuyo objeto es: *"**Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva**"*.

La evaluación realizada al proponente: Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2

RESUMEN

2.2. Documentos de contenido técnico habilitantes

2.2.1. Experiencia del proponente en contratos ejecutados

2.2.1.1. Experiencia del Proponente MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
Ergo & Health SAS NIT 900.192.492-2	7.08	0	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

El proponente deberá adjuntar con la oferta económica a través de la plataforma SECOP II el **Formato No 4** – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y firmado por el oferente o su representante legal. La no presentación de este formato suministrado por la Entidad debidamente diligenciado y firmado será causal de rechazo de la oferta.	**CUMPLE**

3. OTROS ASPECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

3.1. Convocatoria limitada a micros, pequeñas y medianas empresas - MiPymes.

N/A

DIAN

3.3 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta a través del cuestionario de la plataforma SECOP II de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios solicitados, incluido IVA. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Los ofrecimientos través de la plataforma SECOP II por concepto de la OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025, INCLUIDO IVA, no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecidos por la DIAN en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025, Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario, INCLUIDO IVA, que supere el precio unitario de referencia INCLUIDO IVA estimado por la Entidad en el Anexo No 2, dicha oferta será rechazada.	**CUMPLE**
Para la adjudicación del contrato la ***OFERTA DE MENOR PRECIO*** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados incluido IVA a través del cuestionario de la Plataforma SECOP II de la "**OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios incluido IVA, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025 Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica. Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el 100% del valor de cualquiera de los ítems de la oferta económica en la plataforma del SECOP II y el valor establecido en el **Anexo No. 2**, la propuesta será rechazada.	**CUMPLE**

DIAN

Se verificará la propuesta de menor precio presentada a través del cuestionario de la plataforma SECOP II del proceso de selección de mínima cuantía No IMC-13-010-2025, correspondiente a los precios unitarios ofertados en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA** cumpla con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública. Por medio de oficio del 17/09/2025 publicado a través de la Sección Mensajes del proceso de selección de Mínima cuantía No IMC-13-010-2025, de la plataforma SECOP II, la Entidad solicito al Proponente aclaración por oferta artificialmente baja; en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y, siguiendo las recomendaciones de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente. La sociedad oferente no dio respuesta al requerimiento en los términos establecidos, por lo cual se rechaza la oferta económica.	**NO CUMPLE**
El **VALOR DEL CONTRATO** es indeterminado a la fecha de su celebración, pero determinable durante su ejecución, dependiendo de los requerimientos de la **DIAN**. El contrato se ejecutará por demanda a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos. Las cantidades de cada elemento se definirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores unitarios pactados, del proponente que resulte adjudicatario con cargo a los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, el contrato se adjudicará por el **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**, es decir, por la suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar y su **VALOR DEFINITIVO** solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los valores unitarios pactados. Los valores unitarios pactados para cada ítem corresponderán a los ofrecidos por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA o a los obtenidos a partir del estudio de precios de mercado que se realice, para aquellos ítems que no se encuentren dentro del listado de elementos establecido.	**CUMPLE**

DIAN

Con base en lo anterior, el proponente deberá registrar en el numeral **PRESUPUESTO OFICIAL (incluido IVA)" del CUESTIONARIO** del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, es decir, el valor de suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar. En el evento que el proponente seleccionado registre un valor distinto al del presupuesto oficial, la Entidad durante la etapa de adjudicación realizará el ajuste correspondiente, a través del SECOP II, con el fin de garantizar que el contrato cuente con los recursos suficientes y estimados para ejecutar las actividades objeto del contrato.	

DECISION

Por lo anterior el proponente **NO** se encuentra **HABILITADO**.

Cordialmente,

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ
Comité evaluador Técnico

SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Comité evaluador Técnico

DIAN

Neiva Huila, 22 de septiembre de 2025

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-010-2025, cuyo objeto es: ***"Adquisición de elementos ergonómicos para la prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva"***.

La evaluación realizada al proponente: Fredy Alberto Gamba López C.C. 1.030.567.108

RESUMEN

2.2. Documentos de contenido técnico habilitantes

2.2.1. Experiencia del proponente en contratos ejecutados

2.2.1.1. Experiencia del Proponente MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ C.C. 1.030.567.108	7.08	10.12	**CUMPLE**	**CUMPLE**

2.2.2. Aceptación de las especificaciones técnicas

El proponente deberá adjuntar con la oferta económica a través de la plataforma SECOP II el **Formato No 4** – Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y firmado por el oferente o su representante legal. La no presentación de este formato suministrado por la Entidad debidamente diligenciado y firmado será causal de rechazo de la oferta.	**CUMPLE**

3. OTROS ASPECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

3.1. Convocatoria limitada a micros, pequeñas y medianas empresas - MiPymes.

N/A

DIAN

3.4 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta a través del cuestionario de la plataforma SECOP II de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios solicitados, incluido IVA. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Los ofrecimientos través de la plataforma SECOP II por concepto de la OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025, INCLUIDO IVA, no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecidos por la DIAN en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025, Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario, INCLUIDO IVA, que supere el precio unitario de referencia INCLUIDO IVA estimado por la Entidad en el Anexo No 2, dicha oferta será rechazada.	**CUMPLE**
Para la adjudicación del contrato la ***OFERTA DE MENOR PRECIO*** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados incluido IVA a través del cuestionario de la Plataforma SECOP II de la "**OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA**, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios incluido IVA, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido en el ***Anexo No 2 Precios de Referencia Unitarios Adquisición de Elementos Ergonómicos 2025 Incluido IVA.*** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario incluido IVA que supere el precio unitario de referencia estimado por la DIAN incluido IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica. Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el 100% del valor de cualquiera de los ítems de la oferta económica en la plataforma del SECOP II y el valor establecido en el **Anexo No. 2**, la propuesta será rechazada.	**CUMPLE**

DIAN

Se verificará la propuesta de menor precio presentada a través del cuestionario de la plataforma SECOP II del proceso de selección de mínima cuantía No IMC-13-010-2025, correspondiente a los precios unitarios ofertados en el numeral denominado **OFERTA ECONOMICA ELEMENTOS ERGONOMICOS 2025 INCLUIDO IVA** cumpla con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública.	**CUMPLE**
El VALOR DEL CONTRATO es indeterminado a la fecha de su celebración, pero determinable durante su ejecución, dependiendo de los requerimientos de la **DIAN**. El contrato se ejecutará por demanda a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos. Las cantidades de cada elemento se definirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores unitarios pactados, del proponente que resulte adjudicatario con cargo a los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, el contrato se adjudicará por el **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**, es decir, por la suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar y su **VALOR DEFINITIVO** solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los valores unitarios pactados. Los valores unitarios pactados para cada ítem corresponderán a los ofrecidos por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA o a los obtenidos a partir del estudio de precios de mercado que se realice, para aquellos ítems que no se encuentren dentro del listado de elementos establecido.	**CUMPLE**

DIAN

Con base en lo anterior, el proponente deberá registrar en el numeral **PRESUPUESTO OFICIAL (incluido IVA)" del CUESTIONARIO** del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, es decir, el valor de suma de DIEZ MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($10.085.250,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones directas e indirectas; igualmente este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar. En el evento que el proponente seleccionado registre un valor distinto al del presupuesto oficial, la Entidad durante la etapa de adjudicación realizará el ajuste correspondiente, a través del SECOP II, con el fin de garantizar que el contrato cuente con los recursos suficientes y estimados para ejecutar las actividades objeto del contrato.	

DECISION

Por lo anterior el proponente **SI** se encuentra **HABILITADO**.

Cordialmente,

LEIDY VANESSA GOMEZ RODRIGUEZ
Comité evaluador Técnico

SERGIO FELIPE NUÑEZ RAMIREZ
Comité evaluador Técnico